Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Cajilla 38

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE POLITICA GENERAL

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente ..... **Año** 1942.

DEMANDA DEL GOBIERNO ITALIANO CONTRA LA

SOCIEDAD DE RESP. LTDA. "LANEX"

ANTE EL TRIBUNAL DE PRESAS PARA LEGITIMAR

LA CAPTURA DE UNA PARTIDA DE CUEROS BOVINOS,

EN EL PUERTO DE BORDEAUX.

EXPEDIENTE Nº 425.-

Peuser - 509812 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.°	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REMITIDA POR AVION A LISBOA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 42 G.

EMBAJADA
de la
REPÚBLICA ARGENTINA

Roma, 16 de febrero de 1942

Nº 21 R.E.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
24 ABR. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

El Real Ministerio de Negocios Extranjeros de Italia se ha dirigido por nota a esta Embajada solicitando se notifique a la Soc. de Resp. Ltda. "MAVEX", de Buenos Aires, la demanda presentada al R. Tribunal de Presas por el el R. Ministerio de Marina con el objeto de legitimar la captura efectuada en Bordeaux, el 1º de abril de 1941, por el Comandante de las Fuerzas Submarinas Italianas del Atlántico. Dicha captura se refiere a 1794 cueros secos de bovino por un peso total de 20.930 kilogramos, cargados en Buenos Aires el 13 de mayo de 1940 por cuenta de la citada Sociedad Mavex y destinados a Markus Deutsch de Pancevo (Yugoeslavia).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
29 ABR 1942
DIVISION

A los fines a que hubiere lugar, remito a V.E. copia-traducción de la nota verbal del Real Ministerio de Negocios Extranjeros de Italia y la copia de la demanda autenticada por el Tribunal de Presas que se acompaña a la misma.

ANOTADO
CON EL ANEXO
CONFORME

Con tal motivo, me complazco en reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Manuel E. Malbrán
Embajador

A S.E. el Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
señor doctor don Guillermo R o t h e

Buenos Aires

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

-----nos Aires, abril 27 de 1942.

A sus efectos, pase a la Oficina de Traducciones.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 27 ABR. 1942 General Asuntos Políticos

Buenos Aires, 29 de abril de 1942.

Con la traducción efectuada, vuelva a la Dirección General Asuntos Politicos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO 29 ABR 1942 DIVISION DE TRADUCCIONES

Buenos Aires, abril 29 de 1942.

Pase al Asesor Letrado Doctor Ricardo Marcó del Pont, a fin de que se sirva dictaminar.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 30 ABR. 1942 General Asuntos Políticos

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DIVISION DE ASUNTOS JURIDICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
de la
REPÚBLICA ARGENTINA

COPIA=TRADUCCION

MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS
Trattati 34/23-1

Nº 33/0351/4

N O T A V E R B A L

El Real Ministerio de Negocios Extranjeros tiene el honor de poner en conocimiento de la Embajada Argentina que, en ejecución de la ordenanza presidencial de 29 de enero de 1942 y en aplicación del art. 20 de las Normas para el procedimiento en los juicios ante el R. Tribunal de Presas, aprobadas con R. Decreto de 5 de setiembre de 1938, nº 1823, el Ministerio de Marina ha solicitado la legitimación de la captura efectuada el 18 de abril de 1941 en Bordeaux por el Comandante Superior de las Fuerzas Submarinas italianas en el Atlántico, siendo objeto de la misma: 1794 cueros bovinos secos por un peso total de 20930 kilos, cargados en Buenos Aires el 30 de mayo de 1940 por cuenta de la LANEX Soc. de Resp. Ltda. y destinados a Markus Deutsch, de Pancevo (Yugoeslavia.

El Real Ministerio de Negocios Extranjeros ruega a la Embajada Argentina quiera tener a bien proveer para que se notifique la adjunta demanda a la firma "Lanex Soc. de Resp. Ltda. en Buenos Aires.

Las personas que en el estado de las actuaciones resulten tener interés en las cosas que forman objeto de la captura, pueden solicitar que sean dirigidas al Comisario del Rey ante el Tribunal de Presas las observaciones que consideren oportunas, acompañando la documentación del caso.

Roma, 13 febrero 1942-XX

ES COPIA TRADUCCION:

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Oscar Oneto Astengo
Consejero

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EX... CULTO
29 ABR 1942
DIVISION DE
TRADUCCIONES

Anexo a la nota N° 21 de la Embajada de la República Argentina en Roma, de fecha 16 de febrero de 1942.

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Excmo. Tribunal de Presas

D E M A N D A

conforme a los artículos 1, 16 y 17 de las Normas para el procedimiento en los juicios ante el Tribunal de Presas, aprobadas por R.D. N°1823 del 5 de setiembre de 1938-XVI,

d e l

MINISTERIO DE MARINA, en la persona de S.E. el Ministro protempore(interino) representado por la Procuraduría General del Estado, a cuyo efecto contituye domicilio legal en la Vía dei Portoghesi 11,

c o n t r a

1° Lanex Soc.de Resp.Ltda. - Buenos Aires
2° Markus Deutsch - Pancevo (Yugoslavia)

Según sumario del 18 de abril de 1941-XIX, el Teniente Coronel de Puerto Mario Benifei, en aplicación del art.154 del Texto de las leyes de guerra aprobado por R.D. N° 1415 del 8 de julio de 1938-XVI, procedió, a las 18 horas, al secuestro de las siguientes mercaderías: 1800 cueros secos, marcados L.C. 123 Mink, L.C. 1261 Yellow, L.C. 1732 White, de un peso total de Kg.21.000, equivalente a 46.297 libras, cargados en Buenos Aires por la firma Lanex Soc.de Resp.Ltda. en el buque italiano "Capo Alga" y destinados a Markus Deutsch, de Pancevo (Yugoslavia), en tránsito por Génova.

En el sumario citado, sin embargo, se hizo reserva en lo

///////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///referente a la cantidad efectiva de los cueros, por cuanto en él se lee: "del conocimiento de embarque (que se acompaña), resultaban con respecto al número de 1800 cueros, posiblemente seis cueros de menos". Y posteriormente, con informe de fecha 19 de junio de 1941-XIX, que también se acompaña, se comprobó, confirmando dicha reserva, que el número de los cueros existentes a bordo era de 1794, con un peso total de Kg.20.930.

Por cuanto debe considerarse a la mercadería sujeta a secuestro y confiscación de conformidad con los términos de los art.154 y 157 del texto citado de las leyes de guerra, dado que se trata de mercadería enemiga a bordo de un buque nacional, y por cuanto, de todos modos, debe considérsela sujeta a secuestro y confiscación en aplicación del art.161 del mismo texto dado que constituye contrabando absoluto de guerra y por estar destinada a un territorio enemigo, el Ministerio demandante

R u e g a

que el Excmo. Tribunal de Presas tenga a bien declarar legítimo el secuestro y ordenar la confiscación de los mencionados 1794 cueros bovinos secos, de un peso total de Kg.20.930.

Costas a cargo de la parte vencida.

En apoyo de la demanda se acompañan:

1° sumario de secuestro
2° póliza de carga
3° manifiesto de carga
4° conocimiento de embarque
5° permiso de desembarque
6° peritaje sobre el estado de conservación de la mercadería
7° declaración de depósito de la mercadería secuestrada

Roma, 27 de enero de 1942-XX

Giuseppe Grassia
Subst.Proc.Gen.del Estado

(L.S.) POR COPIA CONFORME
El Secretario
del Tribunal de Presas
(firma ilegible)

Es Traducción.
29 de abril de 1942.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cam. esp. 625.-

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D. A. J.

515

----------nos Aires, 5 de mayo de 1942.

Señor Ministro:

La Embajada Argentina en Italia remite a esta Cancillería una demanda que le ha enviado el Ministerio de Negocios Extranjeros, la que ha sido presentada al R. Tribunal de Presas por el R. Ministerio de Marina, para ser notificada a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Lanex" de Buenos Aires, con motivo de la captura y secuestro de 1794 cueros secos de bovino, destinados a Markus Deustech, de Pancevo, Yugoeslavia.

Considero que no hay inconveniente en que este Ministerio dé curso a dicha notificación, ordenada por una autoridad administrativa extranjera, para lo cual se deberá hacer comparecer al representante de la sociedad demandada, a efecto de entregarle las copias remitidas.

RICARDO MARCÓ DEL PONT
ASESOR LETRADO

NOTADO

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
6-5-1942.
DIVISION DE ASUNTOS JURIDICOS

Buenos Aires, mayo 6 de 1942.

Hágase saber al interesado y, en su oportunidad, entréguesele la notificación original acompañada.

Lanex S.R.L.
Patricios 1937.
21-3091.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 7 MAY. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Julio Carlos Romero

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.
(G)

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en informar a la "Lanex Soc.de Resp.Ltda." que se encuentra a su disposición, en la Dirección de Política General del mismo, una notificación del R.Tribunal de Presas, de Italia, relacionada con la captura de 1794 cueros bovinos secos, cargados en Buenos Aires el 30 de mayo de 1940 por cuenta de esa Sociedad y destinados a Markus Deutsch, de Pancevo, Yugoeslavia.

Buenos Aires, mayo 6 de 1942.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
7 MAY. 1942
Dirs.
General Asuntos Políticos

CARLOS M. KIER
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Recibí la documentación a que se refiere la precedente nota.

Buenos Aires, mayo 28 de 1942.

p Lanex S.R.L.

Julio Carlos Romero.

Lanex Soc.de Resp.Ltda.
Patricios 1937.
Capital Federal.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.°	PROCEDENCIA	OBJETO